



# Mecanismo para la participación Social y la Rendición de cuentas Observatorio en Salud Reproductiva

Boletín No 1 Enero del 2011

## PRESENTACIÓN

Los indicadores de salud reproductiva de Guatemala, la muerte materna, el incremento de embarazo en adolescentes, la incidencia de vih, muestran la urgente necesidad de monitorear la implementación del marco legal y asumir los retos que aún están pendientes para lograr la equidad en el acceso a los servicios de salud y el impacto deseado en la población.

La red de Observatorios en Salud Reproductiva, constituida por 20 OSAR departamentales y un OSAR central, es un mecanismo democrático para la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana, fundamenta su trabajo en el seguimiento sistemático y la aplicación de herramientas para la construcción de indicadores y recolección de datos que permiten contar con información oportuna y de calidad sobre los avances y desafíos en la implementación de las políticas públicas de salud sexual y reproductiva.

Los OSAR como foro permanente de discusión e incidencia, son una oportunidad para la participación de mujeres, sociedad civil, profesionales e investigadores-as, que contribuyen a generar información para reducir las desigualdades en el sistema de salud, principalmente en la salud reproductiva.

Este boletín propone aportar elementos para la discusión y consolidación de estrategias, prácticas de abogacía, fortalecimiento del poder local y la vigilancia ciudadana, así como abor-



dar el reto de la sostenibilidad de los OSAR.

La propuesta que se presenta, se fundamenta en el proceso de fortalecimiento institucional, (2008-2010) en la revisión de los documentos: monitoreo y evaluación, plan estratégico 2010-2015 y plan operativo 2010-2011.

En este contexto, compartimos algunas reflexiones sobre estos tres años de trabajo:

- Los OSAR son un mecanismo de rendición de cuentas, espacios democráticos, legítimos y en crecimiento constante.

- El trabajo en Red de los OSAR es básico para el logro de los resultados, el contar con un plan estratégico y plan operativo proporciona un marco de referencia. Sin embargo la posibilidad de que un 40% del plan de trabajo sea definido a nivel departamental, fortalece el poder local, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía de cada observatorio.

- Los OSAR han logrado una imagen y espacio importante dentro del trabajo con instituciones del Ejecutivo, Legislativo y medios de comunicación.

- A nivel departamental, son reconocidos por el Consejo de Desarrollo, las DAS- Dirección de Área de Salud y las direcciones departamentales de Educación, han establecido mesas y espacios de diálogo en el seguimiento

a mortalidad materna, servicios con pertinencia cultural, partos en adolescentes, educación sexual, entre otros.

## RESULTADOS

1. Aprobación Decreto 32-2010 Ley para la maternidad saludable.
2. Publicación reglamento del Decreto 87-2005 Ley de Planificación Familiar
3. Carta Prevenir con educación, firmada por MINEDUC y MSPAS
4. Participación OSAR en 29 DAS en la Investigación Muerte Materna 2007
5. Red de 21 OSAR a nivel nacional

Los OSAR cuentan con el apoyo de: Agencia Internacional para el desarrollo de los Estados Unidos USAID / PASCA Iniciativa de Políticas en Salud Reproductiva, Organización Panamericana de la Salud OPS y el Fondo de Población de Naciones Unidas FNUAP.

OSAR  
GUATEMALA

OSAR ALTA VERAPAZ

OSAR  
QUETZALTENANGO

OSAR QUICHE

OSAR SOLOLA

OSAR  
CHIMALTENANGO

OSAR ESCUINTLA

OSAR IZABAL

OSAR PETEN  
SAYACCHE

OSAR PETEN  
SURORIENTAL

OSAR BAYAQCHE

OSAR CHIQUIMULA

OSAR JUTIAPA

OSAR JALAPA

OSAR ZACAPA

OSAR  
HUHUETENANGO

OSAR BAJA VERAPAZ

OSAR  
SACATEPEQUEZ

OSAR SAN MARCOS

OSAR RETALHULEU

OSAR  
TOTONICAPAN

## ¿Cómo fortalecer el trabajo en Red y la Sostenibilidad de los OSAR ?

Los OSAR son un mecanismo democrático de auditoría social, que a través del uso de la información, el análisis, la construcción de propuestas y el diálogo político, monitorea el cumplimiento del marco legal en salud sexual y reproductiva en Guatemala.

Las organizaciones de sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres, han logrado un nivel de expertaje en procesos de incidencia, modificaciones y aprobación de nuevas leyes, entre estas puede mencionarse: Ley de planificación familiar (Decreto 87-2005) Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (decreto 22-2008), Ley de maternidad saludable (decreto 32-2010), Ley de subvención Fondo global vih y sida (Decreto 01-2011) Ley para la subvención Fondo Global a Malaria (Decreto 02-2011). Sin embargo, nos preguntamos, ¿Cuál ha sido el impacto de estos cambios favorables en el marco legal en la salud de la población y en su salud reproductiva? Como respuesta, para el monitoreo y seguimiento del marco legal en salud sexual y reproductiva, se apertura el Observatorio en salud sexual y reproductiva central, OSAR Guatemala.

El OSAR Guatemala, fue lanzado el 6 de marzo del 2008 como una alianza entre el Congreso de la República, el Colegio de Médicos y Cirujanos COLMED, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencia Médicas y de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez, Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos-IUMUSAC, Asociación guatemalteca de mujeres médicas AGMM, Asociación de ginecólogos y obstetras de Guatemala AGOG y la Instancia por la salud y el desarrollo de las mujeres ISDM.

La alianza establecida con el Congreso de la República ha sido estratégica y trascendental en los resultados obtenidos por los OSAR. El Congreso en su función de fiscalización, asignación de recursos financieros y legislación, apertura espacios para el acceso y análisis de la información, la firma de convenios con instituciones del Ejecutivo, instalación de mesas de diálogo político para construir y consensuar programas, normas, protocolos y presentación de propuestas en el tema de salud sexual y reproductiva. Los observatorios departamentales, surgen como una iniciativa, para descentralizar la auditoría social a nivel departamental y municipal.

El primer OSAR departamental fue Alta Verapaz, en diciembre del año 2008. Las alianzas con la secretaria general de planificación nacional SEGEPLAN, la Defensoría de la mujer indígena DEMI, la secretaria presidencial de la Mujer SEPREM, la gobernadora y alcaldes municipales, así como el involucramiento y compromiso de las ONGs, universidades, organizaciones de mujeres de Alta Verapaz, fueron claves para su formación y lanzamiento. El OSAR AV es reconocido como una fuente de información por los medios de comunicación, un mecanismo de auditoría social para la vigilancia de la muerte materna y el alto índice de embarazos en adolescentes, así como un actor importante dentro de los consejos de desarrollo departamental CODEDES.

Actualmente existen 20 OSAR departamentales, que realizan acciones de auditoría social y vigilancia ciudadana. La Red de OSAR comparte un plan estratégico 2010-2015 y un plan operativo 2010-2011, construido con la representación de todas las organizaciones integrantes, a través de sus juntas coordinadoras y secretarías técnicas. Este plan de trabajo concensuado en el año 2010, ocupa un 60% del plan de trabajo de la red. Como fortalecimiento del poder local y la sostenibilidad, un 40% del plan de trabajo es definido según las prioridades identificadas por cada OSAR departamental. Por ejemplo el OSAR Petén trabaja en educación sexual por pares, OSAR Izabal prevención de vih, OSAR Chiquimula Ley contra la Trata de personas, OSAR Quetzaltenango pertinencia cultural en la prestación de servicios de salud, etc.

Cada OSAR departamental presenta sus propias características de trabajo, en algunos se fortalece la participación de organizaciones de mujeres, (Chiquimula, Zacapa) en otros la iniciativa privada (Retalhuleu, Jutiapa) en otros la Academia (San Marcos, Jalapa), esta diversidad fortalece la democracia, crea sinergia en la red nacional, legitima los resultados obtenidos y el trabajo en alianzas

Al lanzamiento del OSAR Guatemala y el OSAR de Alta Verapaz, (2008), siguieron: Sololá, Quetzaltenango, Quiché, Chimaltenango, Escuintla, (enero-junio 2009) Izabal, Petén norte, Petén Suroriental, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa (octubre-diciembre 2009) , Peten Suroccidental, (febrero 2010), Sacatepéquez, Zacapa, Huehuetenango, Totonicapán, Baja Verapaz, San Marcos y Retalhuleu (agosto-noviembre





**ETAPAS DE UN OBSERVATORIO EN SALUD REPRODUCTIVA**

A continuación se presentan las etapas definidas para la construcción y fortalecimiento de los OSAR.

**Primera Etapa :**  
**Formación del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva**

Esta etapa, define las actividades de preparación, sensibilización y socialización, para la apertura de un OSAR, siendo éstas:

1. Construcción de un mapeo de actores: a) Sociedad civil, instituciones educativas, académicas, organizaciones que trabajan en el tema de SSR. b) Tomadores-as de decisión a nivel local. Este mapeo incluye las visitas de cabildeo a actores-as identificadas, entrega de materiales promocionales del OSAR, realización de reuniones o desayunos de trabajo para presentar la estrategia de trabajo y resultados del OSAR.
2. Reunión de coordinación y conformación del OSAR, establecimiento consensuado de: junta coordinadora, validación de convenio, agenda de lanzamiento, selección de logo departamental, y presentación de la sala situacional de salud reproductiva del departamento.
3. Identificación y contratación de secretaria técnica del OSAR, con la participación de las organizaciones departamentales y la Instancia por la salud y desarrollo de las mujeres ISDM.
4. Lanzamiento del OSAR, evento público de alto nivel, con la participación organizaciones que integrantes, invitados de honor, diputados-as, gobernador-a, alcalde, SEPREM, DEMI, quienes firman el convenio como testigos.
5. Presentación del OSAR ante el Consejo de desarrollo departamental CODEDE, Consejo de desarrollo municipal COMUDE, o Consejo de Desarrollo Comunitario.

**Tiempo estimado: 6 meses**  
**Resultado: Apertura de OSAR departamental**

**Segunda Etapa**  
**Consolidación de la alianza del OSAR.**

Esta segunda etapa, tiene como componentes:

1. Fortalecimiento para el diálogo e incidencia política. Definido como el proceso de acompañamiento y facilitación del OSAR central, a través de talleres, reuniones, materiales, cursos a distancia, en los temas de:
  - Incidencia política, uso y manejo de la información, análisis del contexto político, construcción de indicadores.
  - Identificación de prioridades, mapa de actores y plan de trabajo anual.
  - Marco legal nacional e internacional en SSR.
  - Componentes de la Salud reproductiva, indicadores a nivel nacional y local.
2. Fortalecimiento organizacional.
  - Aprobación de reglamento y normas del OSAR departamental
  - Reuniones mensuales de coordinación entre juntas coordinadoras y secretaria técnica para monitoreo de plan de trabajo.
  - Plan estratégico y plan operativo a nivel nacional
  - Construcción de plan operativo, análisis del contexto local y nacional, definición del 40% a nivel departamental.

**Tiempo Estimado: Un año**  
**Resultado: Mecanismo de vigilancia ciudadana y auditoría social OSAR departamental constituido.**

## Etapas de un Observatorio en Salud Reproductiva

### Tercer etapa:

#### Incidencia local y articulación a nivel nacional

En esta fase, los OSAR implementan su plan de trabajo, realizando con éxito las siguientes acciones:

- Eventos públicos a nivel local, generación de alianzas con otras instituciones públicas y privadas.
- Manejo de medios de comunicación
- Construcción de espacios de discusión con COCODE, COMUDE y autoridades locales.
- Imagen del OSAR a nivel de tomadores de decisión y medios de comunicación
- Involucramiento de organizaciones comunitarias de base, trabajo descentralizado del OSAR a nivel municipal.

Tiempo estimado: Un año

Resultado: Declaraciones favorables de tomadores de decisión sobre SSR. Documentos de sistematización y plan de monitoreo de resultados a nivel departamental y central.

### Cuarta etapa:

#### Consolidación y crecimiento del OSAR

En su cuarto año de funcionamiento, el OSAR es capaz de:

- Procesos de auditoria social a servicios de salud y educación, el derecho a la planificación familiar, mortalidad materna, embarazo en adolescentes, educación sexual, reporte de estos monitoreos.
- Iniciativas de coordinación con organizaciones contrapartes, agencias de apadrinamiento, cooperación local, municipalidades y consejos de desarrollo.
- Financiamiento para investigaciones, proyectos o programas, gestionados por el OSAR departamental.
- Espacios permanentes de discusión para el avance de la calidad y calidez en los servicios de atención de salud y educación.
- Estrategias contextualizadas para la reducción de la muerte materna, la educación integral de la sexualidad humana y el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

Tiempo estimado: Un año

Resultado. Red nacional de OSAR de 24 miembros, fortalecida y sostenible, con plan estratégico y plan operativo, documenta acciones de incidencia y resultados obtenidos. Sistemas de información del OSAR, son consultadas a nivel de la pagina web como fuente de información nacional e internacional.

## Retos

La red de OSAR presenta para el año 2011 los siguientes desafíos:

Estrategia de incidencia para el proceso electoral y pos electoral, ya que los OSAR deben asegurar la sostenibilidad de los avances obtenidos en SSR ante el cambio de autoridades tanto a nivel central como departamental.

Ante el contexto de la SSR en Guatemala, los OSAR han ampliado su marco de trabajo, temas como la ley contra la violencia sexual, trata y explotación de personas, el tema de financiamiento al sistema de salud, el programa de extensión de cobertura, el convenio con el Fondo Global (tuberculosis, malaria, vih y sida) han sido temas de coyuntura en los cuales, el OSAR ha jugado un rol importante en la información, construcción de propuestas e incidencia política. Contar con un equipo técnico y recursos económicos para responder a estas demandas de participación a nivel nacional y departamental de los OSAR, debe ser un componente esencial del plan de fortalecimiento institucional.

Los OSAR departamentales, sitúan su área de trabajo y abogacía a nivel de cabecera departamental; ampliar el trabajo a nivel de municipalidades, comunidades, logrando el involucramiento de actores de la comunidad, particularmente de mujeres en estos espacios del OSAR, en la construcción de sus demandas, en materiales de información, educación y comunicación, y procesos de auditoria social, constituye un reto que deberá ser asumido en un plazo mediano.

Contar con una mesa de donantes que apoyan el trabajo de la red de OSAR, se convierte en una prioridad para la sostenibilidad técnica y financiera de este mecanismo.

